

El Consejo de Gobierno mantiene este servicio entre el 1 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2027

La Comunidad de Madrid invierte 2,4 millones en unidades móviles para atender 24 horas a personas en situación de emergencia social

- Este servicio ha ayudado desde principios de 2023 a más de 3.000 personas en la región
- El Ejecutivo autonómico cuenta con una importante red pública con plazas de alojamiento gratuitas en régimen de pensión completa

20 de octubre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 2,4 millones de euros para el mantenimiento de las unidades móviles encargadas de atender a personas que se encuentren en situación de emergencia social o desamparo y a las que se incorporó este verano un servicio de atención psicológica.

Este contrato, que gestiona Cruz Roja Española y que se mantendrá entre el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de enero de 2027, permite disponer de vehículos de atención 24 horas con personal cualificado para ayudar a personas y familias en situación de emergencia y ofrecer un apoyo social y psicológico, en su caso, apoyándoles y acompañándoles hacia el resto de recursos públicos. Este servicio ha atendido a 3.153 personas desde principios de 2023.

La Comunidad de Madrid gestiona una red de Emergencia Social que incluye 67 plazas de alojamiento con pensión completa distribuidas en Madrid, Móstoles, Fuenlabrada y Becerril de la Sierra, que se incrementan en los periodos de verano e invierno en 20 y 50 plazas respectivamente. A ellas se unen plazas de emergencia en residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Todas ellas están orientadas a aquellos ciudadanos o unidades familiares con o sin menores que se encuentran en desamparo por pérdida de hogar. También están destinadas a mayores de 65 años afectados por situaciones de abandono o desorientación, que en algunos casos pueden estar agravadas por limitaciones físicas o económicas.